**CONCURSO CUENTANOS TU VIAJE 2024**

ORGANIZA: **CLUB SOCIAL CAJA MURCIA**

**BASES**

1. **TEMA**: Recoger las impresiones del ”cuaderno de viaje” del participante sobre un viaje realizado por él mismo.
2. **EXTENSIÓN**: Podrá tener una extensión de palabras: Mínimo 1.000, máximo 5.000.
3. **FOTOGRAFIAS**: Las fotografías quedarán en un máximo de CINCO.
4. **IDIOMA**: Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma.
5. **FORMATO**: Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto. Se enviarán en formato Word y en Pdf.
6. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
7. **PARTICIPANTES**: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados, y nietos, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A.
8. **IDENTIFICACIÓN**:
   1. **Datos obligatorios**: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
   2. **Datos voluntarios**: Titulo del trabajo.
   3. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso**.
9. **ENVÍO DE TRABAJOS**: Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación a:

**CLUB SOCIAL CAJA MURCIA**

**Juan Ignacio García Abellán**

**Teléf., 659589137**

[**clubsocialcortys@gmail.com**](mailto:clubsocialcortys@gmail.com)

1. **CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN**: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
2. **FECHA DE CIERRE**: 31 de Octubre de 2024.
3. **PREMIOS**:

**1º premio: 125 € y diploma**

**2º premio: 100 € y diploma**

**3º premio: 75 € y diploma**

1. **EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.
2. **JURADO**: Habrá un jurado especifico para este concurso, el jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
3. **ENTREGA DE PREMIOS**: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y cartas de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de Acreca, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de Acreca.
4. **DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS**: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.
5. **PROPIEDAD INTELECTUAL**: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.
6. **JURISDICCION**: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases**.